



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

La Troncal, 15 de febrero de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL LA TRONCAL  
Dpto. de Planeación y Desarrollo Urbano  
Registro de Recepciones

Fecha: Feb-15-2018 No. \_\_\_\_\_

Hora: 11:20

Adriana A.  
Recepcionista

Señor  
Segundo Amadeo Pacheco Rivera  
ALCALDE DEL CANTÓN LA TRONCAL  
Ciudad. –

De mi consideración:

En nuestras calidades de Concejales Principales del cantón La Troncal y miembros de la Comisión de Legislación y Fiscalización y ejerciendo las funciones constantes en el art. 57 letra m) y art. 58 letra d) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y Art. 20 literal b) de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del GAD Municipal La Troncal, nos permitimos solicitar a usted se digne disponer a quien corresponda se nos confiera un informe de manera documentada cuales fueron las razones dadas del cambio administrativo realizado al Dr. Carlos Luzuriaga Reyes, quien se encontraba como Jefe encargado de la Unidad Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

Información que requerimos en un plazo de cuarenta y ocho horas.

Esperando que la presente sea contestada oportunamente, suscribimos.

Atentamente,

Sr. Jaime Padrón Iglesias  
VICEALCALDE DEL CANTÓN



Ing. Nancy Verdugo Balcázar  
CONCEJAL PRINCIPAL